



Términos de Referencia

Consultoría “Diseño de propuesta de financiamiento sobre conservación de cuencas y ecosistemas acuáticos en el marco de la acción climática de El Salvador”

1. Antecedentes

Global Water Partnership (GWP) es una red de acción internacional de organizaciones involucradas en el manejo de los recursos hídricos cuyo principal objetivo es apoyar la implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en un creciente número de países y regiones, promoviendo un uso sostenible del agua.

La Estrategia de GWP (2020-2025) “Nos movilizamos por un mundo con seguridad hídrica” tiene dentro de sus tres prioridades estratégicas, la resiliencia climática, a través de la cual se busca asistir a los países en el diseño e implementación de instrumentos para la acción climática, así como mejorar su acceso a los mecanismos de financiamiento.

Por otra parte, el NDC Partnership establece el fondo de acción (PAF, por sus siglas en inglés) en la COP 26 con el propósito de apoyar a los países en avanzar en la implementación de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), así como contribuir a mejorar su acceso a recursos técnicos y financieros.

Los países miembros del NDC Partnership (NDCP) pueden remitir propuestas para recibir asistencia técnica, las cuales son circuladas entre sus socios periódicamente. En su calidad de miembro asociado del NDGP, GWP preparó una propuesta para atender la solicitud presentada por El Salvador en el cuarto ciclo de llamados de propuestas y como resultado del proceso de evaluación, GWP fue seleccionado como socio implementador de la subvención PAF23-Q2-4 para apoyar al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador en el desarrollo de instrumentos económicos que faciliten la gobernanza hídrica y la conservación de la biodiversidad en cuencas y ecosistemas.

2. Justificación

Actualmente el Gobierno de El Salvador, en el marco de su Política Nacional de Medio Ambiente, se encuentra implementando acciones asertivas para la adaptación y mitigación al cambio climático. En ese sentido, pese a la baja contribución de El Salvador en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, el país cuenta con un firme



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



compromiso con la reducción de emisiones y el aumento de la resiliencia climática principalmente de la población más vulnerable.

Estas acciones contempladas en la propuesta de actualización de sus NDC son traducidas en el fortalecimiento de su gobernanza y la implementación de buenas prácticas e innovación tecnológica, con lo que se espera reducir sus emisiones proyectadas y fortalecer la respuesta del país ante eventos climáticos extremos como la sequía y la inundación.

Estos compromisos en términos de resiliencia climática se encuentran operativizados a través del Plan Nacional de Cambio Climático, los cuales tienen como objetivo establecer las principales líneas de actuación en el corto, mediano y largo plazo, para reducir la exposición y vulnerabilidad de los sectores identificados como prioritarios de conformidad a los análisis sectoriales a nivel nacional.

Tanto la NDC como las estrategias climáticas nacionales, identifican como uno de los sectores prioritarios para la resiliencia climática el sector recursos hídricos, y en donde el gobierno de El Salvador ha definido una serie de medidas para mejorar la gestión del agua, tanto en términos de disponibilidad como de calidad y gobernanza. Esto incluye la construcción y rehabilitación de infraestructuras hídricas, la promoción de prácticas de conservación del agua, la gestión sostenible de cuencas hidrográficas y la implementación de sistemas de alerta temprana para inundaciones y sequías.

Estas acciones si bien han contribuido a mejorar la gestión del agua en momentos de escasez, requieren del diseño de instrumentos económicos que contribuyan a la mejora de la gobernanza hídrica, así como a fomentar un uso eficiente y sostenible del recurso hídrico, y la generación de recursos financieros para la conservación y protección de las cuencas y los ecosistemas acuáticos. En ese sentido, el gobierno de El Salvador solicitó al NDCP apoyo técnico para el desarrollo de instrumentos económicos que faciliten la gobernanza hídrica y la conservación de la biodiversidad en cuencas y ecosistemas.

GWP como socio implementador de dicho proyecto, requiere contratar los servicios de un equipo de consultores para el desarrollo de las actividades y productos definidos en el marco de dicho proyecto.

3. Objetivo General

Diseñar una nota conceptual de proyecto sobre conservación de cuencas y ecosistemas acuáticos priorizados por el Ministerio de Ambiente para ser sometida a mecanismos de financiamiento ambiental o climático, que contribuya a la resiliencia climática del país.

3.1. Objetivos específicos

- Definir brechas y desafíos prioritarios para la conservación de las cuencas seleccionadas por el Ministerio de Ambiente.
- Identificar oportunidades para la definición de ideas de proyecto con potencial de financiación, alineadas con el cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas
- Contribuir al apalancamiento de recursos de los mecanismos de financiamiento climático internacional para la operativización de la agenda climática de El Salvador.

4. Tareas que realizar:

Para el desarrollo de la consultoría se prevén las siguientes tareas:

Generales:

- Sostener reuniones de coordinación con el grupo de trabajo integrado por el MARN, GWP Centroamérica y el punto focal del NDC-P en El Salvador.
- Formulación del Plan de Trabajo. El Plan de trabajo se realizará con base a una reunión inicial con el propósito de revisar, ajustar y acordar los alcances y la metodología para el desarrollo de los productos de la consultoría.
- Elaboración de la Nota Conceptual de proyecto.

Diagnóstico de brechas y oportunidades para el desarrollo de la nota conceptual para gestión de financiamiento

- Realizar al menos dos visitas a las cuencas priorizadas por el MARN para un reconocimiento del territorio, y entrevistas con actores clave.

- Identificar y priorizar los principales desafíos para el manejo y conservación de las cuencas/sitios prioritarios identificados por el MARN en el contexto del cambio climático, considerando los insumos generados a través de las visitas de campo y los documentos de caracterización y otros documentos elaborados en el marco de la consultoría sobre el diseño de Instrumentos Económicos para la Gobernanza del Agua, especialmente a la sistematización de talleres.
- Validar los principales desafíos con el equipo del MARN.
- Proponer una idea de proyecto para abordar los principales desafíos identificados, así como los compromisos de las NDC y otros instrumentos de planificación climática.
- Validar junto con el MARN y GWP la idea del proyecto en coordinación con el grupo de trabajo y teniendo en cuenta la justificación climática y su contribución a la adaptación de la gestión integral del recurso hídrico..
- Definir el mecanismo para el cual se preparará la nota conceptual de proyecto: Fondo Verde para el Clima (FVC), Fondo de Adaptación u otro fondo o iniciativa ambiental o climática disponible que identifique el experto de GWP o el MARN; esto se logrará evaluando el alcance y la escala del proyecto propuesto y también colaborando con los Puntos Focales del Fondo de Adaptación y el MARN, como Autoridad Nacional Designada (NDA) del FVC en el país.

Diseño de propuesta de Nota Conceptual para gestión de financiamiento.

- Considerando la idea de proyecto validada con el MARN, desarrollar una justificación climática, utilizando la metodología siguiendo los requerimientos del mecanismo climático definido previamente y de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para acciones climáticas efectivas. Con base a la información disponible, lo anterior incluirá la identificación y el análisis de índices climáticos clave basados en datos observacionales de los últimos 30 años, la evaluación de los posibles impactos climáticos futuros sobre la base de los futuros proyectados, la evaluación de las variables no climáticas que afectan al sector en cuestión y la identificación y selección de acciones climáticas clave¹.
- Revisión y análisis del marco regulatorio vigente relacionado con las condiciones habilitantes necesarias para la implementación del proyecto, incluyendo marcos

¹ La profundidad del análisis dependerá de la información disponibles por el Gobierno de El Salvador a través de sus instituciones rectoras en términos hidrometeorológicos.

estratégicos de salvaguardas, mecanismo de coordinación y experiencias previas con el fondo identificado.

- Preparar la nota conceptual de proyecto en la plantilla adecuada y considerando las áreas de intervención, los actores público-privados involucrados, las acciones estratégicas, el mecanismo de gobernanza, el entorno propicio, el sistema de monitoreo, un presupuesto estimado del proyecto, y el cronograma propuesto. La nota conceptual de proyecto se ajustará íntegramente a los criterios de inversión del FVC o al marco de gestión de resultados del Fondo de Adaptación para garantizar una alta calidad de entrada.

5. Metodología de Trabajo

Para el desarrollo de esta consultoría se utilizará como base lo descrito en estos Términos de Referencia. Adicionalmente se deberá mantener una estrecha coordinación con el MARN, el equipo técnico del Secretariado de GWP Centroamérica, a través de reuniones presenciales, virtuales y correos electrónicos.

La implementación de las actividades y tareas definidas en el marco de esta consultoría deberán considerar procesos participativos considerando la implementación de procesos de consulta y validación a través de talleres, y consultas considerando herramientas o ambientes virtuales. Se deberá considerar las instituciones responsables de la gestión del agua, gobiernos locales y organizaciones con presencia en las áreas priorizadas.

El grupo de trabajo del proyecto conformado por personal del MARN y GWP apoyará al equipo consultor en la definición del listado de actores claves a ser considerados para el estudio. Así mismo, realizará los acercamientos y comunicaciones requeridas con los actores priorizados para su participación en reuniones, consultas o gestión de información en el marco de esta consultoría.

6. Productos

- **Producto 1:** Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- **Producto 2:** Informe de avance I con la siguiente información:
 - Informe de las visitas realizadas al territorio para un reconocimiento espacial, el mapeo de actores y el desarrollo de talleres y entrevistas con actores clave.

- Identificación y priorización de los principales desafíos para el manejo y conservación de las cuencas/sitios prioritarios identificados por el MARN en el contexto del cambio climático.
 - Al menos 3 ideas de proyectos para abordar los principales desafíos identificados, así como los compromisos de las NDC y otros instrumentos de planificación climática.
 - Informe de ejercicio de priorización de ideas de proyecto realizado en coordinación con el MARN y GWP.
 - Definición de mecanismo para el cual se preparará la nota conceptual de proyecto FVC o Fondo de Adaptación u otra fuente de financiación indicada por el MARN o GWP; esto evaluando el alcance y la escala del proyecto propuesto, en coordinación con los Puntos Focales del Fondo de Adaptación y la NDA del FVC en el país.
- **Producto 3:** Informe de Avance II con la siguiente información:
- Considerando la idea de proyecto priorizada, desarrollar una justificación climática, siguiendo los requerimientos del mecanismo climático definido previamente y de la OMM para acciones climáticas efectivas. Con base a la información disponible, esto incluirá la identificación y el análisis de índices climáticos clave basados en datos observacionales de los últimos 30 años, la evaluación de los posibles impactos climáticos futuros sobre la base de los futuros proyectados, la evaluación de las variables no climáticas que afectan al sector en cuestión y la identificación y selección de acciones climáticas claves, además la revisión y análisis del marco regulatorio vigente relacionado con las condiciones habilitantes necesarias para la implementación del proyecto, incluyendo marcos estratégicos de salvaguardas, mecanismo de coordinación y experiencias previas con el fondo identificado.
- **Producto 4:** Informe de Avance II con la siguiente información:
- Nota conceptual de proyecto en la plantilla adecuada y considerando las áreas de intervención, los actores público-privados involucrados, las acciones estratégicas, el mecanismo de gobernanza, el entorno propicio y el sistema de monitoreo. La nota conceptual de proyecto deberá estar ajustada íntegramente a los criterios de inversión del FVC o al marco de gestión de resultados del Fondo de Adaptación para garantizar una alta calidad de entrada.

7. Perfil del Oferente de los servicios de consultoría

Los productos en estos TdR requieren de una experiencia técnica/profesional de alto nivel. Esta es una consultoría dirigida a un equipo de consultores que deben tener las siguientes calificaciones y experiencias demostrada dentro de su equipo técnico:

El Equipo deberá estar conformado por al menos dos expertos, con experiencia y conocimiento relevante en el desarrollo de propuestas de proyectos dirigidas a los fondos climáticos. En la propuesta se deberá definir claramente el líder de la consultoría y las personas que conformarán el equipo técnico de acuerdo con los perfiles solicitados. En total el equipo debe estar contemplado como mínimo con los siguientes perfiles profesionales

Especialista en diseño de proyectos de financiamiento climático.

1. Título universitario en ingeniería ambiental, recursos hídricos, cuencas, economía, finanzas o carreras afines.
2. Experiencia demostrable de 3 o más años en proyectos relacionados con fondos climáticos, (preferiblemente GCF, GEF y/o Fondo de Adaptación).
3. Experiencia en el diseño de al menos 2 documentos de proyectos (preferiblemente FVC, y/o Fondo de Adaptación).
4. Experiencia específica de al menos 4 años en 2 o más de los siguientes temas: cambio climático, gestión de recursos naturales, recursos hídricos, gestión de cuencas, Plan Nacional de Adaptación, Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), resiliencia, recuperación verde y/o desarrollo sostenible.
5. Experiencia en la formulación, seguimiento e implementación y/o gestión de proyectos ambientales, experiencia específica de 2 años.
6. Sistematización y análisis de información ambiental, escenarios técnicos y factores sociales, organizacionales, políticos, económicos y/o financieros que influyen o participan en los proyectos a cargo.

Especialista en Finanzas

1. Título universitario en Finanzas, o campos afines.
2. Estudios de posgrado en finanzas, economía ambiental, recursos naturales, ciencias ambientales, o carrera a finalizar.
3. Al menos siete años de experiencia en trabajos de consultoría o investigación relacionados con temas financieros y económicos.
4. Experiencia en al menos dos proyectos ambientales, recursos hídricos, gestión de cuencas climáticos, de conservación y/o de biodiversidad.
5. Al menos tres trabajos verificables relacionados con el análisis financiero de proyectos.

8. Responsable del seguimiento de la consultoría

El Secretariado Regional de GWP de Centroamérica será la instancia responsable de la coordinación, seguimiento técnico y administrativo relacionado con la contratación del equipo consultor seguimiento de los pagos correspondientes y recepción final de los productos esperados. Sin embargo, los productos descritos en estos TdR deberán contar con la aprobación del equipo del MARN.

9. Periodo de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 4 meses a partir de la fecha de firma del contrato.

10. Forma de pago

El monto total de la consultoría estará sujeto a la propuesta económica recibida, la cual debe ser preparada incluyendo impuestos. Los gastos de movilización en los que se incurrirá para el desarrollo de las actividades requeridas y gastos de talleres serán cubiertos por el proyecto. La forma de pago será la siguiente:

Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
Producto 1: Plan de trabajo y cronograma de actividades.	10 días después de la firma de contrato	-
Producto 2: Informe de avance I con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Informe de las visitas realizadas al territorio para un reconocimiento espacial, el mapeo de actores y el desarrollo de talleres y entrevistas con actores clave. Identificación y priorización de los principales desafíos para el manejo y conservación de las cuencas/sitios prioritarios identificados por el MARN en el contexto del cambio climático. Al menos 3 ideas de proyectos para abordar los principales desafíos identificados, así como los 	60 días después de la firma de contrato	30%

Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
<p>compromisos de las NDC y otros instrumentos de planificación climática.</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de ejercicio de priorización de ideas de proyecto realizado en coordinación con el MARN y GWP Definición de mecanismo para el cual se preparará la nota conceptual de proyecto: FVC o Fondo de Adaptación; esto evaluando el alcance y la escala del proyecto propuesto, en coordinación con los Puntos Focales del Fondo de Adaptación y la NDA del FVC en el país. 		
<p>Producto 3: Informe de Avance II con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Considerando la idea de proyecto priorizada, desarrollar una justificación climática, utilizando la metodología del FVC y la OMM para acciones climáticas efectivas; Esto incluirá la identificación y el análisis de índices climáticos clave basados en datos observacionales de los últimos 30 años, la evaluación de los posibles impactos climáticos futuros sobre la base de los futuros proyectados, la evaluación de las variables no climáticas que afectan al sector en cuestión y la identificación y selección de acciones climáticas clave De acuerdo con las características y alcances de la idea de proyecto, identificar una Entidad Acreditada/Entidad Ejecutora adecuada para llevar la nota conceptual de proyecto al fondo respectivo Revisión y análisis del marco regulatorio vigente relacionado con las condiciones habilitantes necesarias para la implementación del proyecto, 	<p>85 días después de la firma de contrato</p>	<p>30%</p>



Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
incluyendo marcos estratégicos de salvaguardas, mecanismo de coordinación y experiencias previas con el fondo identificado.		
Producto 4: Informe de Avance II con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">Nota conceptual de proyecto en la plantilla adecuada y considerando las áreas de intervención, los actores público-privados involucrados, las acciones estratégicas, el mecanismo de gobernanza, el entorno propicio y el sistema de monitoreo. La nota conceptual de proyecto deberá estar ajustada íntegramente a los criterios de inversión del FVC o al marco de gestión de resultados del Fondo de Adaptación para garantizar una alta calidad de entrada.	110 días después de la firma de contrato	40%

11. Remisión de documentación

El equipo que prestará los servicios para esta consultoría debe presentar su propuesta técnica y económica considerando los términos de referencia, pudiendo incorporar mejoras siempre que estas consideren métodos y prácticas eficaces para realizar el los entregables solicitados en esta consultoría.

La propuesta deberá ser enviada por el líder de la consultoría y no se recibirán propuestas de consultores individuales.

Los interesados en aplicar a esta consultoría deben enviar CV del equipo consultor, propuesta técnica y financiera al correo electrónico: dgarcia@gwpcentroamerica.org, a más tardar el 20 de mayo de 2024.